



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACTA DE LA SESIÓN 410  
CON CARÁCTER DE URGENTE  
29 DE JULIO DE 2016  
EDIFICIO "H" SALA QUETZALCALLI  
11:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 11:30 horas.

#### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 40 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

El Dr. José Inés Jiménez Aquino, el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, el Dr. Silvio Mota Pinto, el Mtro. Miguel González Madrid, el alumno Omar Filio Filio y el alumno Jorge Alfredo Campoy Ramírez.

#### **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

3. Información sobre el resultado de la reunión entre la Comisión encargada de retomar el diálogo integrada en la Sesión número 409 del Consejo Académico, con los alumnos que tienen tomado el edificio "A" de la Unidad, y establecimiento de los mecanismos que aseguren que las instalaciones estén operando, inmediatamente, de manera normal.

### ACUERDO 410.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

- 3. Información sobre el resultado de la reunión entre la Comisión encargada de retomar el diálogo integrada en la Sesión número 409 del Consejo Académico, con los alumnos que tienen tomado el edificio "A" de la Unidad, y establecimiento de los mecanismos que aseguren que las instalaciones estén operando, inmediatamente, de manera normal.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que en la sesión número 409, se acordó la integración de la Comisión encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico. Asimismo, recordó que el propósito de la sesión es conocer el resultado del trabajo de la mesa de diálogo y considerar las propuestas de acuerdos a las que se hayan llegado, con el propósito de dar pronta solución a las problemáticas presentadas en la Unidad. Finalmente, solicitó a un miembro de la Comisión que informara cómo se realizó el trabajo y cuáles fueron las principales propuestas de acuerdos.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que el martes en la tarde, se entregó a los alumnos que tienen ocupado el edificio "A", el acuerdo de la sesión 409 del Consejo Académico en el que se informó lo establecido por el órgano colegiado académico sobre la propuesta de trabajo en la mesa de diálogo. Asimismo, se proponía que la primera reunión se llevara a cabo el 27 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala del Consejo Académico; sin embargo, los alumnos propusieron que el diálogo se realizara en otro espacio, después de diversas propuestas, se acordó que se realizara en la sala Quetzalcalli, ubicada en la terraza del edificio H.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Agregó que iniciada la reunión, se establecieron las reglas para la realización del diálogo. Y posteriormente, se inició acordando la manera de abordar los puntos contenidos en el documento, estableciéndose un nuevo orden de prelación de los puntos a tratar. Después de varias horas de trabajo, se plantearon dos propuestas de acuerdos sobre los siguientes temas 1) “A las autoridades institucionales que, en un esfuerzo conjunto con el estudiantado, soliciten a las instancias federales correspondientes un aumento presupuestal para nuestra universidad” y 2) “La publicación clara, detallada y argumentada por todos los medios posibles y en todos los espacios concurridos de la unidad del ejercicio presupuestal de la gestión en turno y subsecuente”.

Indicó que durante el análisis del punto número 3 referente a “la abrogación del dictamen de la comisión de seguridad, aprobado en la sesión 405 del Consejo Académico, celebrada el 13 de abril del 2016; el asunto de la seguridad compete a toda la comunidad cuya participación activa dará pronta solución”, después de más de 6 horas de trabajo, no se pudo llegar a algún acuerdo dado que la Comisión señaló que no podría tomar el acuerdo de abrogar el dictamen, dado que el mandato de la comisión era presentar propuestas de acuerdos y que sería el órgano colegiado académico, quien definiría los acuerdos. Después de varias propuestas y contrapropuestas y más de 20 horas de trabajo, siendo aproximadamente las 4 am del día 28 de julio de 2016, se suspendió el diálogo para continuarlo ese día a las 12:00 horas. Finalmente, llegada la hora y, dado que no hubo avances en la mesa de diálogo, la Comisión por unanimidad acordó solicitarle al Dr. J. Octavio Nateras, que informara a los alumnos presentes, que no había las condiciones para continuar el trabajo, por tal motivo se vio interrumpida la mesa de diálogo.

El Dr. Arturo Guillén señaló que la Comisión en todo momento trabajo en defensa del marco institucional y de lo mandatado por el Consejo Académico. Asimismo, mencionó que las decisiones de la Comisión siempre fueron adoptadas por unanimidad. Finalmente, destacó la importancia de que el diálogo sea el mecanismo de resolver cualquier problemática que se pueda presentar en la Universidad.

El alumno Óscar de la Rosa mencionó que la Comisión trabajó en el marco institucional y en los alcances que el propio Consejo Académico había planteado para buscar los mecanismos que permitieran solucionar el conflicto.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La alumna Gabriela Valverde recordó que durante más de 15 horas de diálogo con los alumnos que tiene ocupado el edificio "A", hubo dos propuestas de acuerdos de los nueve puntos que estaban incluidos en el documento que entregaron; sin embargo, en el punto sobre la petición de la derogación del dictamen de seguridad, no se pudo llegar a una resolución, por lo que la comisión lamentaba el no haber podido cumplir con su mandato, pero estaban en la mejor disposición de continuar trabajando para llegar a acuerdos que permitan que las actividades en la Unidad se regularicen.

La Sra. Maximina Gómez mencionó que se advirtió que el tema del dictamen de seguridad no se había discutido bilateralmente con el sindicato, dado que había implicaciones laborales. También mencionó que hacía responsable al Presidente del Consejo Académico de cualquier enfrentamiento que se presentara en la Unidad. Lamentó que se hubiera realizado una votación para conocer si la comunidad universitaria estaba de acuerdo con que estuviera tomada la Rectoría de la Unidad. Finalmente, señaló que el sector administrativo estará presente para impedir que se coloquen los torniquetes en las entradas de la Unidad, hasta que no sea discutido bilateralmente, ya que ellos no eran borregos, como los profesores que habían asistido a la sesión.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez mencionó que si bien se estaba dando información general sobre el resultado del diálogo, se requería mayor información sobre los puntos señalados en el documento de los alumnos, por lo que solicitó información sobre cuáles fueron los acuerdos de las reuniones y qué fue lo que no permitió que se avanzara en los acuerdos, con el propósito de que en pleno se buscarán mecanismos para una solución al conflicto. Solicitó respeto para los alumnos, ya que en diversas intervenciones se refieren a ellos como un grupo de personas, aun cuando se identificaron ante la comisión. Finalmente, solicitó la palabra para los alumnos José Cristóbal Pérez, José Juan Toledo y Jassiel Bravo.

El Presidente del Consejo Académico solicitó al público asistente que se abstuviera de realizar cualquier expresión.

El Dr. Antonio Zirión solicitó una moción de orden y un llamado al respeto y al espíritu universitario, particularmente a la Sra. Maximina Gómez, ya que me parece muy grave llamar borregos, paleros o acarreados a todos los profesores que están presentes, los cuales asistieron por un compromiso con la Universidad, por una preocupación genuina

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

por los conflictos que nos atañen, por lo que ofender a las personas que están presentes en la sesión, le parece una falta de respeto y una provocación inadmisibles.

El M. en C. Arturo Preciado solicitó la palabra para la Dra. Leticia Villaseñor, del Departamento de Filosofía.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que el orden de los puntos del documento que entregaron los alumnos al Consejo Académico, fue reestructurado y que los dos primeros puntos se referían a: 1) A las autoridades institucionales que, en un esfuerzo conjunto con el estudiantado, soliciten a las instancias federales correspondientes un aumento presupuestal para nuestra universidad y 2) La publicación clara, detallada y argumentada por todos los medios posibles y en todos los espacios concurridos de la unidad del ejercicio presupuestal de la gestión en turno y subsecuente.

Agregó que en relación con el primer punto, la propuesta de acuerdo fue: “Que el Consejo Académico incluya, en el orden del día de la próxima sesión, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento en defensa de la educación pública, dirigido a la opinión pública, a la Cámara de Diputados, a las autoridades educativas e instancias correspondientes para exhortarlos a que se otorgue, mediante las gestiones pertinentes un incremento al presupuesto destinado a la Universidad Autónoma Metropolitana que le permita cumplir cabalmente con sus funciones sustantivas. Al respecto, los alumnos manifiestan su decisión de promover la adhesión de firmas e invitarán a los miembros del Consejo Académico a hacer lo mismo”.

Recordó que en sesiones anteriores, el Consejo Académico ya se había pronunciado al respecto.

En relación con el segundo punto, la propuesta de acuerdo fue: “Difundir y actualizar en cada ejercicio presupuestal, a través de los sitios web institucionales, la información sintética y resumida que generan los órganos de la Unidad en relación con el presupuesto, derivada del cumplimiento de sus funciones reglamentarias y en los períodos establecidos por la normatividad universitaria”.

Agregó que en la mesa de diálogo se informó sobre los acuerdos establecidos por el Rector General y por las comisiones de Colegio Académico sobre este tema.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En relación con el punto tres sobre la abrogación del dictamen de la comisión de seguridad, aprobado en la sesión 405 del Consejo Académico, celebrada el 13 de abril del 2016; el asunto de la seguridad compete a toda la comunidad cuya participación activa dará pronta solución, se informó que rebasaba la competencia de la comisión y que correspondía al pleno del Consejo Académico llegar a un acuerdo, dado que era un documento que este propio órgano colegiado ya había aprobado por la mayoría. Agregó que si bien, no hubo un acuerdo, hubo un compromiso de recopilar información de aquellos sectores de la comunidad que consideraban que sus propuestas no estaban integradas en el dictamen, así como de realizar una campaña de difusión sobre el dictamen. Dio lectura al orden como se reestructuró el documento entregado por los alumnos que tiene ocupado el edificio "A". Finalmente, mencionó que hubo respeto total de las partes involucradas a las condiciones como se llevaría a cabo las reuniones, identificándose ambas partes.

El Presidente del Consejo Académico solicitó al órgano colegiado académico la autorización para el uso de la palabra de los alumnos José Cristóbal Pérez, José Juan Toledo, Jassiel Bravo y para la Dra. Leticia Villaseñor. La palabra fue otorgada por 38 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

El alumno José Cristóbal Pérez señaló que quería hacer unas precisiones sobre lo señalado respecto a la mesa del diálogo: 1) que las partes involucradas tenían una apertura al diálogo, 2) que los alumnos involucrados habían determinado quiénes serían los interlocutores durante la mesa de diálogo, 3) que hubiera sido conveniente que todos los miembros de la comunidad universitaria que estaban presentes en la sesión hubieran asistido a las reuniones de la mesa de diálogo, para que hubiera una mayor intercomunicación, 4) que aceptaron el lugar donde se realizaría la mesa de diálogo, con el ánimo de llegar a acuerdos a la brevedad y 5) que la comisión se levantó de la mesa de diálogo y ellos permanecieron en aras del diálogo e incluso se propuso que se discutieran otros puntos y que se dejara el tema del dictamen al final. Agregó que sobre ese tema, nunca quisieron rebasar la competencia del Consejo Académico y que la propuesta era agotar los puntos y, posteriormente, que el órgano colegiado académico conociera las propuestas, para que se pudiera decidir. Indicó que la propuesta de abrogar el dictamen de seguridad era porque consideraban que violaba algunos derechos constitucionales, ya que había algunas participaciones que no fueron consideradas. La propuesta era que el dictamen se difundiera, pero que se permita sugerir propuestas, generar consideraciones, las cuales las conociera el Consejo

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Académico para mejorar el dictamen y las medidas de control de acceso y la posición de la Comisión era que el mandato del Consejo Académico no les permitía modificarlo. Finalmente, mencionó que no estaban en contra de las medidas pero sí de la forma como se tomaban las decisiones, ya que no se consideraba la opinión de todos los sectores.

El Presidente del Consejo Académico propuso que se acuerde un tiempo de intervención dada la importancia del tema y la necesidad de los miembros de la comunidad universitaria en opinar. La propuesta fue de 4 minutos y 1 minuto extra para conclusiones. La modalidad fue aprobada por 33 votos a favor y 3 abstenciones.

El alumno José Juan Toledo mencionó que era responsabilidad del Rector de la Unidad conocer los puntos de vista de los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, señaló que era conveniente que se permitiera el uso de la palabra por más tiempo a los alumnos, ya que eso limita la exposición de los hechos ocurridos en la mesa de diálogo. Indicó que de parte del alumno Oscar de la Rosa, en *facebook* se está manejando que la mesa de diálogo se rompió por la culpa de los alumnos, provocando la confrontación entre los miembros de la comunidad universitaria. Mencionó que la principal causa del conflicto no ha quedado resuelta totalmente, ya que el problema de las becas, se propicia de la falta de transparencia en el presupuesto. Finalmente, señaló que el dictamen de seguridad no ha sido discutido con todos los miembros de la comunidad universitaria, por eso no estaban de acuerdo con la implementación de los mecanismos de seguridad.

El alumno Jassiel Bravo, miembro de la Unidad Azcapotzalco, emitió los siguientes comentarios: 1) la falta de compromiso del Rector de la Unidad al diálogo, ya que fue la Comisión quien se levantó de la mesa, 2) que en los consejos académicos no se analizan los problemas tal como se presentaban, 3) el mal uso de los recursos en la Universidad, 4) la falta de información, 5) el promover la violencia por parte de algunos profesores, 6) la instalación de los torniquetes sería una barrera entre la comunidad universitaria y la sociedad y 7) la falta de legalidad de los representantes ante el Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que todos los órganos colegiados estaban estipulados en la Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana. Agregó que la toma de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa se definió en una asamblea en la que participaron varios alumnos y en la cual se estableció que sería por 24 horas;

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

sin embargo, la prolongación y retención del edificio de la Rectoría de la Unidad, no fue acordada en asamblea estudiantil. Posteriormente, se informó que sería un paro indefinido, aproximadamente dos horas después informaron que como resultado de una reunión que se realizó al interior del edificio "A", lo único que continuaría tomado sería el edificio de la Rectoría de la Unidad; no obstante, en la madrugada del día siguiente instalaron barricadas en las puertas de entrada a la Unidad. Agregó que en un cartel colocado en la entrada del edificio "A", informan que (*sic*) "A los (no muy) apreciables funcionarios (in) competentes; estas instalaciones serán devueltas cuando el presupuesto necesario para completar el monto total de las becas ya asignadas resulte aprobado para la totalidad de los solicitantes", por lo que el día que la situación de las becas se resolvió se demandó que se entregara las instalaciones de la Rectoría de la Unidad. Finalmente, señaló que no descalificaban los temas mencionados en el documento que entregaron los alumnos, así como no desconocían que había problemáticas añejas, por lo que está Unidad, mediante sus órganos colegiados académicos ha demandado a la Rectoría General aclarar en los ejercicios presupuestales de los años 2014 y 2015, los recursos y el manejo presupuestal de la Universidad, pero esta situación no debería afectar otras funciones sustantivas, ni las actividades de otros miembros de la comunidad universitaria.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que el hecho de referirse a personas que tienen ocupado el edificio "A", se debe que se tiene información que además de alumnos también hay personal administrativo ocupándolo. Asimismo, mencionó que ya se cumplió la condición por la cual se tenía ocupado el edificio, por lo que debería ser entregado. Señaló que había expresiones de alumnos que no estaban de acuerdo con la medida adoptada de la toma del edificio de la Rectoría de la Unidad. Finalmente, comentó que después de varias horas de discusión del punto tres del documento entregado por los alumnos y de varias propuestas planteadas por la Comisión se observó que no se iba a llegar a un acuerdo sobre ese punto en la mesa de diálogo, por ello, la Comisión determinó que no se iba a cumplir con el mandado otorgado por el Consejo Académico.

El Dr. J. Reyes Alejandro comentó que había opiniones de la comunidad universitaria sobre que los alumnos no respetaban los acuerdos. Agregó que tampoco hubo un consenso sobre la toma del edificio "A". Finalmente, mencionó que el Departamento de Química apoyaba el Dictamen de seguridad, aprobado por el Consejo Académico, ya que consideraba que se tomaron en cuenta las opiniones de los miembros de la comunidad universitaria, así como de expertos en el tema.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En uso de la palabra, la Dra. Leticia Villaseñor señaló que a los profesores presentes en la sesión, les ha molestado la expresión de la Sra. Maximina Gómez, cuando se refirió a ellos como acarreados, ya que si estaban presentes en la sesión, era por la preocupación que tenían sobre lo que estaba ocurriendo en la Unidad y por el compromiso que tienen con la Universidad.

La alumna Gabriela Valverde mencionó que los alumnos que tiene ocupado el edificio "A", argumentan que las peticiones planteadas en el documento que entregaron, eran consenso de la comunidad estudiantil. Sin embargo, ha habido documentos suscritos por miembros de la comunidad universitaria en el que solicitan la entrega inmediata de las instalaciones del edificio "A".

El alumno David Rodríguez invitó a los alumnos que tienen tomado el edificio "A", a que mantengan una mayor comunicación con los representantes estudiantiles ante los órganos colegiados académicos, ya que es en esas instancias donde se toman las decisiones de la Universidad.

El Biól. Gilberto Hernández mencionó que, el Consejo Académico decidió aprobar el dictamen de seguridad, porque miembros de la comunidad universitaria demandaron tener mecanismos que permitan mejorar la seguridad al interior de la Unidad y si algunos puntos tenían referencia a aspectos laborales, éstos se deberán tratar con las instancias correspondientes.

La Dra. Ma. del Carmen Navarro señaló que consideraba que ya estaban suficientemente informados, por lo que sugirió que se estableciera el mecanismo para que las instalaciones de la Unidad estuvieran operando inmediatamente de manera normal.

El Dr. Arturo Guillén solicitó la palabra para el Dr. Gregorio Vidal, profesor del Departamento de Economía.

La Lic. Claudia Gutiérrez solicitó la palabra para los alumnos Gibrán Lovani Urbán, Juan Arturo Martínez, Manuel Díaz y Jassiel Bravo.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El alumno Oscar de la Rosa aclaró que los representantes estudiantiles eran los estipulados en la Legislación Universitaria. Asimismo, mencionó que había asistido a la asamblea en la que se acordó que habría un paro por 24 horas, sin embargo, un grupo minoritario de alumnos, determinó extenderlo a 72 horas y, finalmente, tomar el edificio de la Rectoría de la Unidad.

La Sra. Maximina Gómez mencionó que cuando se refirió con el término borregos, estaba hablando de las representantes del sector administrativo. Mencionó que era una vergüenza el actuar de algunos profesores en contra de los alumnos, así como la falta de resolución de los problemas laborales por parte de la Secretaría de la Unidad. Finalmente, señaló que no le gustaba como se conducía las sesiones del Consejo Académico, ya que consideraba que los acuerdos que se tomaban en el órgano colegiado académico era por imposición.

La Dra. Raquel Valdés hizo un reconocimiento público al Consejo Académico por el esfuerzo en resolver el conflicto, cuidando los mecanismos y procedimientos institucionales. Agradeció el esfuerzo de los miembros de la comisión que participaron en la mesa de diálogo. Agregó que la comunidad universitaria se ha expresado en diversos momentos y lugares invitando a los alumnos a la entrega de las instalaciones del edificio de la Rectoría de la Unidad. Por ejemplo, el día viernes anterior algunos representantes profesores y alumnos entregamos un exhortó a los alumnos para que entregaran las instalaciones, el cual está acompañado de 309 firmas de miembros de la comunidad entre profesores y trabajadores administrativos y 407 de alumnos. Finalmente, señaló que como representante del Consejo Académico y miembro de la comunidad universitaria de la Unidad Iztapalapa, los exhortaba a entregar las instalaciones del edificio "A".

El Dr. Alberto Ochoa recordó que el Consejo Académico de la Unidad fue el primer órgano que se pronunció en apoyo de los afectados sobre la situación de las becas de movilidad, así como la solicitud al Rector General sobre la transparencia en el presupuesto. Asimismo, mencionó que los Jefes de Departamento de las tres divisiones académicas fueron los primeros en manifestarle al Rector General su preocupación sobre los acuerdos 9 y 10. Mencionó que el Consejo Académico en diversas ocasiones se ha manifestado aun en contra de lo señalado por el Rector de la Unidad. Finalmente, señaló que la comunidad del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica se había manifestado a favor del Dictamen de Seguridad, debido a que consideraban que

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

con un control de acceso, podría mejorar la seguridad en la Unidad; sin embargo, mencionó que cualquier propuesta es perfectible.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez mencionó que sobre el dictamen de seguridad, emitió un voto en disidencia, dado que no hubo una consulta, ni un diálogo con la parte sindical respecto a la implementación de las acciones establecidas en el dictamen. Finalmente, exhortó a la comunidad universitaria y a los miembros del Consejo Académico a analizar las causas por las que no continuó el diálogo, antes de solicitar que las instalaciones estén operando de manera normal.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, la solicitud del otorgamiento de la palabra para los alumnos Gibrán Lovani Urbán, Juan Arturo Martínez, Manuel Díaz y Jassiel Bravo, así como para el Dr. Gregorio Vidal. La palabra fue otorgada por 32 votos a favor y 4 abstenciones.

El alumno Gibrán Lovani Urbán invitó a que las participaciones en el Consejo Académico ayuden a la construcción de mecanismos que permitan la solución de las problemáticas de la Unidad. Asimismo, destacó la importancia que la Comisión de Diálogo tuviera facultad para resolver la situación del dictamen de seguridad, ya que consideraban que las acciones señaladas en el propio dictamen no integraban a toda la comunidad universitaria. Finalmente, señaló que era necesario que el dictamen fuera nuevamente discutido por toda la comunidad.

El alumno Juan Arturo Martínez destacó la importancia de retomar el diálogo para resolver lo planteado en el pliego petitorio, además del dictamen de seguridad.

El alumno Manuel Díaz mencionó que era un error asumir que la crisis era de la Unidad Iztapalapa, cuando la problemática inició en toda la Universidad por la falta de transparencia, por los actos de violencia y de intransigencia de las autoridades. Por último, señaló que la única manera de resolver el conflicto es el diálogo y que si se continúa amedrentando a los alumnos que tienen ocupado el edificio "A", los alumnos de la Unidades de Azcapotzalco y Xochimilco estarán presentes para apoyarlos.

El alumno Jassiel Bravo mencionó que era una falta de atención que cuando ellos están participando las autoridades o algunos miembros del Consejo Académico se levantan o distraen con su celular. Señaló que solamente cuando hay un paro es la manera de que se da un diálogo con los alumnos.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Gregorio Vidal mencionó que se estaban confundiendo dos aspectos y no respetando el orden del día, ya que se trata de una sesión donde el Consejo Académico conocerá el resultado del trabajo de una comisión que integró. Agregó que sobre el trabajo había un aspecto que la comisión tenía que realizar y es el avanzar a través del diálogo en los puntos señalados en el documento que entregaron los alumnos, para lograr la entrega de las instalaciones del edificio "A" y trabajar de manera normal. Señaló que el Consejo Académico se ha comportado legítima y legalmente y ha tenido capacidad para responder a los problemas que se han presentado sobre este movimiento, por ejemplo, el pronunciamiento sobre las becas de movilidad, emitido antes de la negociación que realizó el Rector General, además ha habido otros documentos sobre la transparencia en el presupuesto. Indicó que con ese compromiso del Consejo Académico está analizando la posibilidad de retomar el diálogo, pero a partir de que existen las condiciones para avanzar, el cual tiene como punto de partida el que se devuelva a la comunidad el edificio "A", por lo que conminaba al Consejo Académico a que trabajara en esa dirección y a nombre de un gran número de miembros de la comunidad universitaria legítimamente solicitar la entrega inmediata del edificio de la Rectoría de la Unidad.

El Dr. Arturo Guillén solicitó la palabra para el Mtro. José María Martinelli del Departamento de Economía

El M. en C. Arturo Preciado señaló que durante el trascurso de la sesión se han vertido comentarios sobre diversos temas. Por ejemplo, la auditoria a la Universidad, los acuerdos 9 y 10 del Rector General, etcétera, los cuales ya han sido retomados en el Colegio Académico mediante la integración de diversas comisiones, cuyo resultado se dará a conocer cuando el dictamen correspondiente sea aprobado por el órgano colegiado académico. Agregó que el motivo de la sesión era conocer el resultado del trabajo de la Comisión de Diálogo y consideraba que ya contaban con la información suficiente de lo ocurrido durante el trabajo encomendado, por lo que sugirió analizar acciones que permitan que la Unidad opere de manera normal, incluyendo la entrega del edificio "A". Finalmente, solicitó la palabra para los doctores Sergio Pérez y Luz Elena Zamudio, del Departamento de Filosofía.

El Dr. Antonio Zirión señaló que quería responder a la Sra. Maximina Gómez, quien no solo ha ofendido a los miembros presentes en la sesión, sino al propio Consejo Académico señalando que solamente siguen órdenes; sin embargo, por respeto al

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

tiempo de los miembros presentes no hará ningún comentario, solamente invitar a los miembros del órgano colegiado académico a no caer en provocaciones.

El Dr. Ricardo Marcelín señaló que la sesión se ha tornado un diálogo de sordos, consideró que los alumnos que tienen tomado el edificio "A", han faltado al respeto, ya que la condición para el paro fue resuelta. Agregó que era lamentable que en el nombre del pueblo de México, secuestren las oportunidades que tienen los alumnos de esta Unidad para aspirar a mejores condiciones de vida. Finalmente, señaló que suscribe la propuesta que el Consejo Académico se dé por informado, no haya más diálogo sino se entregan a la comunidad universitaria las instalaciones de la Rectoría de la Unidad.

El Dr. José Morales destacó que el Consejo Académico ha demostrado que este es el lugar del diálogo y reiteró que para que eso se realice, deberán estar las instalaciones operando de manera normal.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico si estaban suficientemente informados. La propuesta fue aprobada por 28 votos a favor, 6 abstenciones y 2 en contra.

Siendo las 14:40 horas y habiéndose cumplido tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más. La propuesta fue aprobada por 29 votos a favor, 6 abstenciones y 1 en contra.

El Presidente del Consejo Académico propuso que la Comisión de Diálogo permaneciera, si el órgano colegiado académico considera que se requiere un espacio para completar el mandato establecido. La tarea que la Comisión tenía era: 1) Contar con acuerdos derivados de cada uno de los puntos señalados en el documento entregado por los alumnos que tienen ocupado el edificio "A" y 2) Buscar mecanismos que permitan que las instalaciones estén operando de manera normal.

Asimismo, solicitó al Consejo Académico que se expresara en el sentido de conocer su punto de vista sobre propuestas para que la Comisión cumpliera su mandato y para que las instalaciones estuvieran operando de manera normal.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Recordó que el conflicto inició el 4 de julio de 2016 y que el Consejo Académico se reunió el 7 de julio de ese mismo año, para conocer, analizar y discutir, en su caso, si se emitía un pronunciamiento sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, a partir del Dictamen de la Segunda Convocatoria 2016 de Becas de Movilidad. Agregó que el Consejo Académico acordó emitir el pronunciamiento, el cual fue dirigido al Dr. Salvador Vega y León, al Colegio Académico y a la Comunidad Universitaria, en el que se señaló lo siguiente:

- Expresar su preocupación por la situación de conflicto que atraviesa la Universidad.
- Manifiestar su solidaridad con las y los alumnos afectados por la forma inadecuada en que se desarrolló el proceso de asignación de becas.
- Exhortar al Rector General a dialogar de manera personal con las y los alumnos, así como resolver, a la brevedad, las demandas emanadas de esta problemática.
- Convocar a la comunidad universitaria a reivindicar el diálogo como método de solución de las diferencias y garantizar el respeto mutuo.
- Llamar al Rector General a que asuma la responsabilidad de las consecuencias derivadas del dictamen ya mencionado y que presente, lo antes posible, un informe detallado respecto al número de becas y la gestión de los recursos otorgados a todos estos programas a partir del año 2013.
- Reconocer el esfuerzo que han hecho las Unidades Académicas al aportar recursos extraordinarios al programa de becas de movilidad e invitar al conjunto de la Universidad a sumarse a este esfuerzo, sin comprometer las actividades prioritarias.
- Proponer al Colegio Académico la formación de una comisión que evalúe el diseño, procedimiento, operación, financiamiento e impacto del programa de movilidad para garantizar la transparencia, equidad, claridad y oportunidad del mismo.
- Defender la educación pública y solicitar a las autoridades educativas, así como a la Cámara de Diputados el incremento de los recursos destinados a las universidades públicas para el cumplimiento cabal de sus funciones sustantivas y, en particular, para garantizar la continuidad y el crecimiento de los programas de movilidad estudiantil que son ya un componente indispensable para alcanzar la excelencia académica en las Instituciones Públicas de Educación Superior.

El 14 de julio de 2016, se recibió en la Oficina Técnica del Consejo Académico un documento entregado por un grupo de alumnos, el cual fue analizado en la sesión número 408 del órgano colegiado académico, asimismo, se decidió emitir un pronunciamiento y toma de decisión sobre la situación de la Unidad, por la ocupación del edificio "A".

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Por lo anterior, mencionó que era un compromiso de diálogo y preocupación no solo del Rector de la Unidad, sino de la comunidad universitaria.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez preguntó si la Comisión tendría que decidir los mecanismos para que las instalaciones estuvieran operando de manera normal. Asimismo, propuso que en una próxima sesión del Consejo Académico se discuta el tema de seguridad.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que el personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica le ha solicitado que el día de hoy deberá entregarse las instalaciones del edificio de la Rectoría de la Unidad, como condición para que la comisión de diálogo continúe con su mandato.

La Dra. Raquel Valdés señaló que estaría de acuerdo en que continúe trabajando la Comisión de diálogo, si el día de hoy se entregan las instalaciones del edificio "A".

El Dr. Arturo Guillén hizo un llamado a los alumnos que tienen tomado el edificio "A", para que entreguen el día de hoy las instalaciones, así como para que fijen un día y la hora para continuar con el diálogo.

El Dr. José Luis Hernández mencionó que en el Departamento de Física estaban de acuerdo con el dictamen de seguridad, por eso no veía la necesidad de revisar nuevamente el documento. Asimismo, señaló que en diversas ocasiones se ha violado los acuerdos que los propios alumnos determinaron, ya que se había establecido un paro por 24 horas y no se respetó, también se acordó no cerrar las instalaciones y un grupo de alumnos trató de cerrar las puertas y, finalmente, mencionaron que cuando se solucionara el conflicto de las becas de movilidad entregarían el edificio y es fecha en que no han regresado las instalaciones. Por último, se manifestó de acuerdo en continuar dialogando, con la condición de que se entregue las instalaciones de la Rectoría de la Unidad.

El alumno David Rodríguez propuso que se creara un plan trimestral de trabajo, considerando el documento entregado por los alumnos. Asimismo, instó a las autoridades a realizar una campaña permanente de información, a transparentar los recursos y una consulta sobre el dictamen de seguridad y, finalmente, a los alumnos que tienen ocupado el edificio a que lo entreguen.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Dra. Ma. del Rocío Torres señaló que para continuar con el diálogo era necesario la entrega del edificio "A".

El Dr. Gilberto Córdoba leyó un documento publicado el 24 de julio de 2016, en el que se señala que la Rectoría General y los alumnos organizados de las Unidades universitarias, llegaron a ocho acuerdos que dan respuesta a las demandas que permitirán la reanudación de las actividades académicas y administrativas de la institución. Asimismo, en el acuerdo número 4, dice en cuanto a la Unidad Iztapalapa, el Rector de la Unidad se compromete a citar a una reunión a los directores de división y jefes de departamento, situación que ya ocurrió, con el objetivo de citar a una sesión urgente del Consejo Académico, cuya sesión fue la 409, para integrar una Comisión de diálogo con los alumnos de la Asamblea General. Finalmente, señaló que el compromiso se cumplió y que las instalaciones todavía no están operando de manera normal, por lo que invitó a los alumnos a cumplir con los acuerdos firmados.

El Dr. Antonio Zirión celebró que la Comisión de diálogo continúe trabajando, ya que la única manera de llegar a acuerdos es a través de la comunicación; sin embargo, propuso que ese diálogo se realice en la Sala del Consejo Académico.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez propuso que con la finalidad de que se continúe con el diálogo, la Comisión se reúna con los alumnos el día sábado o domingo, dado que el período vacacional inicia el día lunes. Asimismo, señaló como una imposición que solamente se reanudaré el diálogo si se entregan las instalaciones del edificio "A".

El Presidente del Consejo Académico señaló que la Comisión tiene la disponibilidad para reanudar el diálogo, pero a partir de que las instalaciones sean entregadas y que este diálogo se realice en la sala del Consejo Académico.

El Biól. Gilberto Hernández instó a los alumnos a tener un gesto de diálogo teniendo abiertas las instalaciones del edificio "A".

La Sra. Maximina Gómez mencionó que no es correcto condicionar el diálogo a la entrega de las instalaciones, y si se pide que se realice en la sala del Consejo Académico eso provocará un enfrentamiento. Asimismo, propuso que quedara pendiente el tema de seguridad y regresando del período vacacional, que se haga una invitación a los alumnos para que opinen si están de acuerdo en el control de ingreso

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

que se pretende implementar. Preguntó de qué manera se pretende sacar a los alumnos que tiene ocupado el edificio "A", si se enviará a los supervisores a golpear a los alumnos o se pretende que ingrese la fuerza pública.

El Presidente del Consejo Académico recordó que un elemento dentro del proceso de diálogo era que se entregaran las instalaciones del edificio "A".

El Dr. Maximiliano Asomoza mencionó que en el Departamento de Química hay una demanda generalizada por la seguridad en la Unidad. Igualmente, se unió a la demanda de continuar con el diálogo y a que el día de hoy sean entregadas las instalaciones del edificio "A".

El Dr. Arturo Guillén mencionó que no había ninguna razón para que se continúe tomado el edificio "A", ya que la Comisión se compromete a continuar con el diálogo a la brevedad.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que el Consejo Académico ha tenido suficiente apertura a escuchar las propuestas de los alumnos y proponer soluciones. Asimismo, se ha comentado lo que ha abordado la Rectoría General, la cual ha dado respuesta a muchas de las solicitudes de los alumnos. Finalmente, mencionó que un elemento que deberá considerarse para el diálogo es el tiempo, ya que varios miembros de la comunidad universitaria están interesados en participar y seguir el diálogo; sin embargo, dado que es el último día de labores sería conveniente analizar los plazos, para estar en las mejores condiciones de reanudar el diálogo.

La Sra. Maximina Gómez solicitó la palabra para el Mtro. Joel Vázquez y los alumnos Gibrán Urban y Cristóbal Pérez.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez denunció que se estuvo tomando fotografías a los alumnos de otras Unidades que han participado durante la sesión, por lo que hacían responsable al Consejo Académico de la Unidad, en caso de tener alguna represalia.

El Dr. Arturo Guillén solicitó la palabra para el Dr. Gregorio Vidal, del Departamento de Economía.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo Académico solicitó la autorización del órgano colegiado académico para que hagan uso de la palabra los maestros José María Martinelli y Joel Vázquez, los alumnos Gibrán Urban y Cristóbal Pérez y los doctores Sergio Pérez y Gregorio Vidal. La palabra fue otorgada por 23 votos a favor y 6 abstenciones.

El Mtro. José María Martinelli destacó la importancia de la reanudación del diálogo, el cual propuso que se inicie a partir del 26 de septiembre de 2016, fecha en la que inicia el trimestre de otoño. También señaló que mientras se realizaba la mesa de diálogo, se podría llevar a cabo la consulta sobre el dictamen de seguridad. Finalmente, exhorta a los alumnos a que entreguen las instalaciones del edificio "A".

El Mtro. Joel Vázquez señaló que ya hay suficientes elementos que permiten que se resuelva el conflicto, por ejemplo el continuar el diálogo sin condicionamientos de ninguna índole. Por último, mencionó que se deberá analizar el dictamen de seguridad, ya que hay aspectos que implican cuestiones laborales.

El alumno Gibrán Urbán propuso que terminando la sesión de Consejo Académico se continúe con la mesa de diálogo. Asimismo, señaló que en caso de requerir equipo o material que se encuentra en el edificio "A", permitirán la entrada a dos personas. Por último, mencionó que habían acuerdos que no se han atendido por ejemplo el pago de algunas becas, por eso continuaban con la toma del edificio "A".

El alumno Cristóbal Pérez señaló que el problema de no avanzar en la resolución del documento entregado era porque su propuesta sobre el dictamen de seguridad era que se recabaran propuestas y que Consejo Académico las analizara, con el propósito de mejorar las acciones sobre el control de acceso. También mencionó que se solicita que se entregue las instalaciones del edificio "A"; sin embargo, no se habla de dar respuesta al documento que entregaron.

El Dr. Gregorio Vidal señaló que diversas solicitudes planteadas en el documento entregado por los alumnos, no se resolverán inmediatamente, sin embargo, se puede ir construyendo mecanismos que permitan la solución a dichas demandas, pero considerando que hay diversas afectaciones a miembros de la comunidad universitaria, por la toma del edificio "A", exhortó a los alumnos a la entrega inmediata de las instalaciones.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Gilberto Córdoba solicitó la palabra para el Dr. Víctor Alarcón, del Departamento de Sociología.

El Dr. Maximiliano Asomoza solicitó la palabra para la Dra. Martha Álvarez, del Departamento de Matemáticas.

La Dra. Raquel Valdés solicitó al Presidente del Consejo Académico que las participaciones sean con el propósito de llegar a acuerdos. Insistió en la propuesta de continuar con el diálogo, pero en el momento en que sean entregadas las instalaciones del edificio "A".

La Dra. Juana Juárez señaló que lo primero que hay que definir es si la Comisión continuará con su mandato y segundo iniciar el diálogo a partir de la entrega de las instalaciones, tal como lo está solicitando los miembros de la comunidad universitaria.

El alumno Josef Hernandez mencionó que el tema está suficientemente discutido y que se deberá dejar el tema de seguridad al término del análisis.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la autorización para el uso de la palabra de los doctores Víctor Alarcón y Martha Álvarez. La palabra fue otorgada por 28 votos a favor y 1 abstención.

El Dr. Víctor Alarcón exhortó a tener compromisos con la Institución y a mantener el diálogo dependiendo de la importancia de los temas a tratar, para tener acuerdos en beneficio de la Universidad. Asimismo, invitó a que el primer acuerdo que se firme sea la continuidad del diálogo, pero con la Unidad trabajando de manera normal.

La Dra. Martha Álvarez exhortó a la comunidad universitaria, en particular a los alumnos que tienen ocupado el edificio "A" y a las autoridades, para que lleguen a acuerdos que permitan que la Unidad trabaje de manera normal. Asimismo, exhortó a la representación sindical para que instruya a los alumnos que hay situaciones que se resuelven en una comisión mixta y de manera laboral, dado que la toma del edificio ha afectado a otros miembros de la comunidad universitaria.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el ampliar el plazo para que la Comisión de diálogo continúe con su mandato. La propuesta fue aprobada por 27 votos a favor y 2 abstenciones.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

A continuación, solicitó un receso de 10 minutos para que se reúna la comisión y analice las propuestas de los miembros del Consejo Académico y de la Comunidad Universitaria, así como para definir los mecanismos para que el edificio de la Rectoría de la Unidad sea entregado. La propuesta fue aprobada por 28 votos a favor.

Siendo las 17:10 minutos, se reinició la sesión número 410 del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que las propuestas de acuerdos son: 1) que la Comisión de Diálogo continúe con su mandato, para posteriormente, presentar las propuestas de acuerdos al Consejo Académico, para su análisis y, en su caso, aprobación, a más tardar a final del mes de septiembre, 2) exhortar a los alumnos que tienen ocupado el edificio A de la Rectoría de la Unidad, a la entrega de las instalaciones a la brevedad, 3) recuperar las dos propuestas de acuerdos adoptados y 4) reiniciar el contacto con los alumnos en la primera semana al regreso del período vacacional.

Asimismo, señaló que los documentos de trabajo serán el documento entregado por los alumnos a la Oficina Técnica del Consejo Académico, la respuesta del Consejo Académico emitida en la sesión 408 del Consejo Académico y las dos propuestas de acuerdos adoptados en la mesa de diálogo.

A continuación, dio lectura a las propuestas de acuerdos que a la letra dice: 1) “La Comisión integrada en la sesión 409 continuará con el mandato que fue aprobado en la misma sesión”, y 2) “Exhortar a los alumnos que tienen ocupado el edificio A, para que a la brevedad entreguen las instalaciones con el compromiso del Consejo Académico de mantener el diálogo con los alumnos a través de la Comisión integrada en la sesión 409.

Que la Comisión retome el diálogo con los alumnos en la primera semana regresando del periodo vacacional y lo mantenga para presentar al Consejo Académico los acuerdos a que se lleguen a más tardar en la semana dos del trimestre 16-O.

Que la Comisión de diálogo recupere las dos propuestas de acuerdos a los que se había llegado con los alumnos respecto a un exhorto para solicitar el incremento presupuestal y para difundir información relacionada con el presupuesto”.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Posteriormente, la Dra. Ma. del Carmen Navarro propuso que se especificara que las instalaciones deben ser entregadas el día de hoy.

La Lic. Claudia Ivette Gutiérrez sugirió cambiar de orden el párrafo número 3 al lugar número 1.

El Dr. Arturo Guillén sugirió que las instalaciones se entreguen a la brevedad, considerando que será el día de hoy.

No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico los acuerdos adoptados, los cuales fueron aprobados por 27 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra.

### **ACUERDO 410.2**

Se **aprobó** que la **Comisión integrada en la sesión 409 continúe con el mandato que fue aprobado en la misma sesión.**

### **ACUERDO 410.3**

Se **aprobó** lo siguiente:

Que la Comisión de diálogo recupere las dos propuestas de acuerdo a los que se había llegado con los alumnos respecto a un exhorto para solicitar el incremento presupuestal y para difundir información relacionada con el presupuesto.

Exhortar a los alumnos que tienen ocupado el edificio A, para que a la brevedad entreguen las instalaciones con el compromiso del Consejo Académico de mantener el diálogo con los alumnos a través de la Comisión integrada en la sesión 409.

Que la Comisión retome el diálogo con los alumnos en la primera semana regresando del período vacacional y lo mantenga para presentar al Consejo Académico los acuerdos a que se lleguen a más tardar en la semana dos del trimestre 16-O.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Sesión número 410 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 17:50 horas del día 29 de julio de 2016, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600